

Ensenada, Baja California a 20 de Mayo de 2016
Asunto. – Presentación de Compromisos
de Campaña.

H. CONSEJO DISTRITAL XV
Instituto Estatal Electoral de Baja California
Presente.-

Por medio del presente, vengo a dar cumplimiento a lo estipulado en Art.146, fracción VI de la Ley Electoral de B.C. con mi obligación como candidato de presentar mis compromisos de campaña, siendo los siguientes:

➤ **1.-CONGRESO ESTATAL CIUDADANO**

- 1.1 Reformar la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California para fortalecer los instrumentos de Participación Ciudadana.
- 1.2 Realizar una Agenda Pública de Visitas a las Comunidades y Colonias del Distrito XV.
- 1.3 Establecer que las Organizaciones formales de la Sociedad Civil con permanencia mínima de 5 años y representación reconocida en el Estado de Baja California, previa acreditación, puedan presentar de manera directa, iniciativas a nuestro Congreso, sin los requisitos de recolección de firmas.
- 1.4 Crear un Código de Ética para los Diputados Estatales donde el Ciudadano es el verdadero Patrón.
- 1.5 Integrar la Comisión Especial para el Seguimiento a la Solicitud de Municipalización de San Quintín, para solicitar al C. Gobernador la Publicación del Dictamen No. 206 del DECRETO de CREACION DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN.
- 1.6 Crear un Marco Jurídico eficiente para el Nuevo Municipio de San Quintín, que garantice su Crecimiento y Desarrollo Económico, Social e Institucional.
- 1.7 Garantizar la atención oportuna y eficiente de la Región Sur del Estado de Baja California en materia de Obra Pública y Servicios Públicos, atendiendo los grandes rezagos como prioritarios y estratégicos.

➤ **2.-EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE SERVIDORES PUBLICOS.**

- 2.1 Dotar al Órgano de Fiscalización del Estado de facultades necesarias para realizar la Evaluación del Desempeño de todos los entes públicos estatales y municipales en materia de Planeación, Organización, Dirección y Control de Gestión.
- 2.2 Evaluar anualmente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Legislativo.



2.3. Crear el Sistema Estatal de Indicadores Estratégicos y de Gestión.

➤ **3.-SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.**

3.1 Expedir la Ley Estatal que establezca las bases de coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción.

3.2 Proponer la Creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

➤ **4.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.**

4.1.Evaluar trimestralmente los avances en la aplicación de las reformas de la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

4.2 Promover que el ITAIPBC cuente con un presupuesto de al menos el que corresponda a la media nacional con que se soporta a los Institutos similares en el resto de la República Mexicana.

➤ **5.-FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS.**

5.1 Dotar al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de las facultades y atribuciones necesarias, si en las auditorías aparecieran discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, para determinar las responsabilidades de acuerdo con la Ley.

5.2 Fiscalizar los ingresos y egresos públicos en tiempo real en caso de observaciones recurrentes.

➤ **6.-JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.**

6.1 Proponer la creación del **Índice de Calidad de la Justicia** que logre identificar los verdaderos compromisos de una Justicia Pronta y Expedita, tales como:

- 1.-El Acceso a la Justicia
- 2.- El Fortalecimiento Institucional
- 3.-La Eficiencia, Eficacia y Efectividad del Proceso.
- 4.-La Ejecución de la Sentencia
- 5.-La Transparencia y Difusión
- 6.-Los Procedimientos y Garantías
- 7.-La Percepción y Participación de los usuarios.
- 8.-Y los Derechos de las Personas y Sustentabilidad.

6.2 Eliminar el poder de la función administrativa del proceso judicial a los Jueces y Magistrados, es decir, actualmente los Jueces y Magistrados ejercen 2 grandes funciones dentro del proceso judicial, la función jurisdiccional y la



función administrativa. La función jurisdiccional es la aplicación del derecho por la vía del proceso y es la UNICA FUNCION que deben de ejercer los Jueces y Magistrados dentro del NSJP, y la función administrativa es la que administra la AGENDA del proceso, es decir, los tiempos y movimientos de asignación de personal para las Audiencias, dicho poder administrativo está demostrado que es el principal factor de CORRUPCION en el sistema de Administración de Justicia.

6.3 Revisar el Funcionamiento del Nuevos Sistema de Justicia Penal para evitar el rezago de atención de causas penales.

➤ **7.-SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD**

7.1 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

7.1.1 Garantizar mediante la Evaluación del Desempeño servicios públicos municipales de calidad, incluyendo todas las concesiones.

7.1.2 ECO Estrategia Ensenada.

Ciudad 100% libre de basura, con playas limpias y áreas verdes.

7.2 EDUCACIÓN:

7.2.1. Formación inicial y actualización docente.

7.2.2. Tecnología educativa.

7.2.3. Evaluación educativa externa.

7.2.4. Gratuidad escolar.

7.2.5. Transparencia y consulta ciudadana.

7.3 SALUD.

7.4 SEGURIDAD PÚBLICA.

7.5 SUMINISTRO DEL AGUA.

7.6 SUMINISTRO DE ENERGIAS LIMPIAS Y SUSTENTABLES.

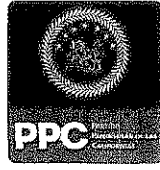
7.7 MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE.

➤ **8.-REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO.**

8.1. Reducir el gasto corriente del Congreso del Estado.

8.2. Establecer que los impuestos que pagues se inviertan en tu comunidad, en tus calles y avenidas.

8.3. Crear un Fondo Estatal para apoyar a las Incubadoras de Empresas debidamente Certificadas, adicional al que ya existe a nivel Federal, mismo que ha resultado insuficiente y administrado con criterios discrecionales Por lo que este fondo será supervisado por un organismo de ciudadanos que garanticen la transparencia y adecuada aplicación de recursos.



➤ **9.-MARCO JURIDICO EFICIENTE.**

9.1 Promover leyes y reglamentos que garanticen Servicios de Salud de Calidad, mayor inclusión social, mejor educación y cultura.

9.2 Exigir que el 51% de los recursos fiscales se queden en Baja California.

9.3 Exhortar al Gobierno Federal para que realizar una verdadera Disminución del IVA.

➤ **10.-MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.**

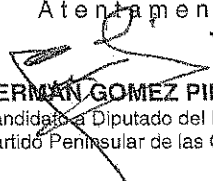
No quitaré el dedo del renglón en atender PRINCIPALMENTE todos los TEMAS que tienen que ver con la **Economía Familiar** tales como:

- Empleo digno y mejor remunerado.
- Fomento al AHORRO FAMILIAR.
- SALARIO DIGNO.
- CANASTA BASICA.
- Cobertura total en SERVICIOS DE SALUD.
- Vivienda de verdadero INTERES SOCIAL.
- Mejorar el sistema de jubilaciones y pensiones.
- Educación y Cultura al alcance de todos.
- Mayor atención a Grupos vulnerables.

Todas mis propuestas, están basadas en implementar este **Circulo Virtuoso Legislativo** que será la base de mi Propuesta del **Plan de Desarrollo Legislativo** en caso de que el voto me favorezca, conteniendo **10 GRANDES EJE TEMATICOS o RAZONES del Cambio** del Paradigma tradicional que a la fecha, no ha tenido resultados, a un **NPI Nuevo Paradigma Institucional** de mejores y mayores resultados para la población que anhela **mayor impacto social, económico e institucional**, que se traduzca a altos índices de bienestar, es decir, a mejorar tu **Calidad de Vida**.

Sin más de momento agradezco la atención que le brinden al presente y solicito tenga por cumplido dicho requisito.

Atentamente


GERMAN GOMEZ PIMENTEL
Candidato a Diputado del Distrito XV
Partido Peninsular de las Californias